MENDOZA, **22 MAR 2021**

VISTO:

El EXP-CUY Nº 397/2021 referido a otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por Decanato, y;

CONSIDERANDO:

Que durante la situación de emergencia y distanciamiento preventivo obligatorio, se hace necesario emitir actos administrativos Ad-Referéndum de este Cuerpo por las características de los plazos de los mismos;

Por ello, lo aprobado en su **sesión** de fecha 16 de marzo en curso y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el Referéndum correspondiente a las Resoluciones emitidas por el Decanato, conforme con el siguiente detalle:

Res.Nº	FECHA	RESUMEN
006	5/2/21	Modificación reglamento confección de prótesis dentales
007	9/2/21	Falla de caja Abate, Gebarski y Lordani - febrero 2021
009	17/2/21	Pautas Clínicas Posgrado 2021
010	17/2/21	Certificación de funciones docentes por extensión en Servicios
016	22/2/21	Opción permanencia 70 años Méd. GARCIA
019	8/3/21	Docentes y PAA ingreso 2021
020	8/3/21	Asignación funciones de Directora de Enseñanza-Alumnos a TGU Elizabeth PEREZ por jubilación Sra. OYOLA
021	9/3/21	Proyecto Migración SIU GUARANI (Sr. Guajardo Ord. 36)

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo

RESOLUCION N° 003
AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Dra. Ma. Del C.Patricia DI NASSO
Decana